

MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO TÉCNICO DE AUDIO Y VIDEO

CÓDIGO:	MN-GH-054	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

Nombre del Cargo:	Mecánico técnico de audio y video	
Proceso al que pertenece:	Mantenimiento	
Reporta a:	Coordinador de Mantenimiento y Coordinador de	
	Planeación	
Solicita reporte a:	N.A	

1. OBJETIVO

Ejecutar Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de audio y video a los vehículos, de acuerdo a órdenes de trabajo o de los formatos de mantenimiento

2. ALCANCE

Este documento aplica para el Técnico de Audio y Video.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Efectuar mantenimiento correctivo a los televisores, VHS y radio de los buses de acuerdo a las novedades encontradas o reportadas en la orden de trabajo, ó delegados por el supervisor o jefe de zona.
- Efectuar mantenimiento preventivo al sistema de audio y video de los buses de acuerdo al formato preventivo que se anexara a la orden de trabajo.
- Gestionar la aprobación del suministro de los repuestos con el supervisor o jefe de zona.
- Solicitar a bodega el suministro de repuestos, entregando la orden autorizada por el supervisor o jefe de zona.
- Suministrar la información necesaria al Supervisor para el pedido de repuestos o reparaciones.
- Informar al jefe o supervisor una vez terminado el trabajo, dejando como constancia firmada la orden de trabajo.
- Consultar con el jefe de zona o supervisor las dudas e incógnitas que tenga para el normal desarrollo del trabajo.



MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO TÉCNICO DE AUDIO Y VIDEO

CÓDIGO:	MN-GH-054	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Informar al jefe o supervisor las novedades encontradas que no le correspondan, para que sea asignado al operario responsable.
- Informar oportunamente al supervisor cuando el tiempo de un correctivo preventivo sea superior a lo estimado, para que este a su vez informe a transporte.
- Efectuar programas de mantenimiento de acuerdo a las programaciones elaboradas.
- Efectuar mantenimiento a los sistemas de tanqueo (RNI 2000) instalados en los buses, y
 efectuar la programación de los mismos cuando sea necesario.
- Informar al jefe de zona o supervisor los daños encontrados que evidencien maltrato, negligencia, descuido, mala calidad, para que se genere el informe respetivo.
- Dar uso adecuado a las herramientas y equipos asignados por la empresa para el desempeño de su trabajo.
- Ayudar a conservar normas y seguridad, así como de limpieza y orden.
- Cumplir con los horarios y turnos de trabajo programados por el jefe de mantenimiento, informar accidentes de trabajo y motivos de inasistencias.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
 - ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.



MANUAL DE FUNCIONES DE MECÁNICO TÉCNICO DE AUDIO Y VIDEO

CÓDIGO:	MN-GH-054
VERSIÓN:	01
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
- ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL		
EDUCACIÓN	Bachiller con Curso o estudios de electrónica	
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.	
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo. La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.	
EXPERIENCIA	III. Más de un año y hasta 3 años de experiencia relacionada con el cargo.	
	Económica: I. No toma decisiones que afecten las utilidades de Expreso Palmira.	
AUTORIDAD	Máquinas y equipos: III. En el desempeño de su labor, posee un alto nivel de responsabilidad por herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.	
	Personas: I. No tiene personas a cargo.	
RIESGOS	Físico, Psicosocial, Químicos, biomecánico, eléctrico, Mecánico, Locativo, Tareas de alto riesgo (alturas), Físico - Químico	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Joiver Trujillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coordinador mantenimiento	Coordinador de calidad	Gerente administrativa